

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **055**

Fecha Estado: 30/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820110041300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MARGARITA MARIA ESCOBAR BEDOYA	Auto pone en conocimiento en adopción a medidas técnicas de dirección y en atención a que en la fecha inicialmente programada para el 12 de abril de 2023 a la 1:30 pm, ya estaba fijada con anterioridad otra audiencia de un proceso ordinario, se ve precisado este despacho a reprogramar la audiencia señalada. Se ordena oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil según lo solicitado por la parte ejecutante, una vez allegada lo solicitado se fijará fecha para la respectiva audiencia. El	29/03/2023		
05001310501820160103300	Ordinario	NICOLAS JAVIER AGUDELO HERRERA	COLFONDOS S.A	Auto ordena entregar títulos Auto NO accede a entrega de título y requiere OFI 1	29/03/2023		
05001310501820180054600	Ordinario	MARYORY ESCOBAR LOPEZ	JOLA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha de audiencia de que trata el artículo 77 del CPTYSS, para el día 5 de mayo de 2023 a las 2:30pm OFI 1	29/03/2023		
05001310501820190011800	Ordinario	MARIA ELVA ALZATE DE ESPINOSA	ESCUELA PARROQUIAL SAGRADOS CORAZONES	Audiencia Laboral En la fecha de hoy se profiere sentencia N 60, en sentido ABSOLUTORIO se interpone recurso de apelación por parte del demandante, se ordena la remisión al superior OFI 1	29/03/2023		
05001310501820190018700	Ordinario	PAULA ANDREA VARGAS SOTO	COLFONDOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha de audienci de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTYSS, para el día 30 de mayo de 2023 a las 8:30am OFI 1	29/03/2023		
05001310501820190039500	Ordinario	JAIME RODRIGUEZ BONILLA	COLEGIO MILITAR GENERAL PEDRONEL OSPINA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha de audiencia de que trata el artículo 77 del CPTYSS, 7 de junio de 2023 a las 3:00pm OFI 1	29/03/2023		
05001310501820190041200	Ordinario	LENNY ESPERANZA BEJARANO ACOSTA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha de audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTYSS, para el día 9 de junio de 2023 a las 2:00pm OFI 1	29/03/2023		
05001310501820190042700	Ordinario	JUAN CAMILO ARANGO MEJIA	COMFAMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha de audiencia de que trata el artículo 77 del CPTYSS, para el día 9 de junio de 2023 a las 10:00am OFI 1	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190071400	Ejecutivo Conexo	LEON DARIO BOHORQUEZ GUTIERREZ	COLFONDOS S.A	Auto que aplaza audiencia Tenido en cuenta que a la fecha la respuesta solicitada a las coejecutadas no ha sido allegada al plenario, se dispondrá en consecuencia la remisión de los oficios por segunda vez, concediéndose a sus destinatarios el término judicial de diez (10) días para dar respuesta, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el artículo 58 de la Ley 270 de 1996, previa apertura de incidente de sanción. En consecuencia, no podrá llevarse a cabo la audiencia señalada para el 30 de marzo de 2023 y en su lugar se fijará nueva fecha una vez sea enviado por las entidades ejecutadas las pruebas solicitadas. El	29/03/2023		
05001310501820200000700	Ordinario	LUIS ALFONSO BEDOYA GUERRA	SURAMERICANA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha de audiencia de que trata el articulo 77 del CPTYSS, para el dia 25 de julio de 2023 a las 3:30 PM OFI 1	29/03/2023		
05001310501820210000200	Ordinario	BEATRIZ ELENA GONZALEZ MONTOYA	PROTECCIÓN S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha de audeincia de que tratan los articulo 77 y 80 del CPTYSS para el dia 31 de julio de 2023 a las 8:30am OFI 1	29/03/2023		
05001310501820230014200	Tutelas	MATEW PAEZ PALACIO	UARIV	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2	29/03/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

INGRI RAMÍREZ ISAZA  
SECRETARIO (A)